

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** SGM-UAI-INF-SEG-No. 02/2025
- Referencia:** PRIMER SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA OPERACIONAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN DE LA CARTA GEOLÓGICA, GESTIÓN 2018.
- Fecha:** La Paz, 22 de abril de 2025
- Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Informe SGM-UAI-AUD-OPE N° 005/2019 de 26 de diciembre de 2019 "Informe de Auditoría Operacional a los Procedimientos de Elaboración de Carta Geológica, Gestión 2018".
- Objeto:** El objeto del presente seguimiento, constituye toda la documentación; tales como instructivos, informes y circulares, entre otros; concernientes a las tareas y actividades establecidas en el Formato N° 2, para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe SGM-UAI-AUD-OPE N° 005/2019.
- Resultados:** A continuación, se expone el resultado del primer seguimiento, realizado a las recomendaciones reportadas en el Informe SGM-UAI-AUD-OPE N° 005/2019, emergente del Informe de Auditoría Operacional a los Procedimientos de Elaboración de Carta Geológica, Gestión 2018, cuyos resultados se exponen de acuerdo al siguiente orden:

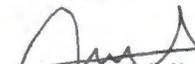
### 2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1 FALTA DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS CARTAS GEOLÓGICAS.  
R.1 y R.2
- 2.1.3. RETRASO EN LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CARTA GEOLÓGICA  
R.5

### 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 INCONSISTENCIA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CARTAS GEOLÓGICAS EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. (OBSERVACION 2). R.3
- 2.2.2 RETRASO EN LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CARTA GEOLÓGICA (OBSERVACION 3). R.4
- 2.2.3 FALTA DE FORMULACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CARTA GEOLÓGICA (MEMORIA EXPLICATIVA) gestión 2018. (OBSERVACION 4). R.6
- 2.2.4 INCONSISTENCIA EN LA DENOMINACIÓN DEL CARGO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE LA CARTA GEOLÓGICA Y EN LAS CARTAS GEOLÓGICAS. (OBSERVACION 5). R.7
- 2.2.5 CARTAS GEOLÓGICAS ELABORADAS SIN CONSENSO CON EL SECTOR COMPETENTE Y OMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN. (OBSERVACION 6). R.8

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes.

  
Lic. Arell Judith Dávila Chapana  
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CAULP N° 5579 - CAUB N° 14981  
SERGEOMIN

C.c.: Ministerio de Minería y Metalurgia.  
C.c.: Dirección Ejecutiva SERGEOMIN  
C.c.: Archivo UAI

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** SGM-UAI-INF-SEG-No. 03/2025
- Referencia:** SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO - SERGEOMIN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, INF. SGM-UAI-INF N° 001/2023.
- Fecha:** La Paz, 22 de abril de 2025
- Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe SGM-UAI-INF N° 001/2023 "Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN. Al 31 de diciembre de 2022".
- Objeto:** El objeto del presente seguimiento, constituye toda la documentación; tales como instructivos, informes y circulares, entre otros; concernientes a las tareas y actividades establecidas en el Formato N° 2, para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe SGM-UAI-INF N° 001/2023.
- Resultados:** A continuación, se expone el resultado del primer seguimiento, realizado a las recomendaciones reportadas en el Informe SGM-UAI-INF N° 001/2023, emergente del Informe de confiabilidad de los Registros y las deficiencias de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del servicio Geológico Minero - SERGEOMIN, al 31 de diciembre de 2022, cuyos resultados se exponen de acuerdo al siguiente orden:

### 2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

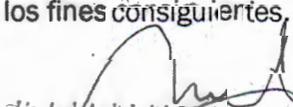
- 2.1.1 Inadecuado control del registro de asistencia de algunos funcionarios.
- 2.1.2 Falta de implementación de formularios de control en el uso de combustible.
- 2.1.3 procesos de contratación declarados, desiertos y anulados.
- 2.1.4 falta de actualización de reglamentos específicos de administración.

### 2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Inexistencia de Programaciones Operativas Anuales Individuales ROAIs

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes,

AJDC/  
C.c.: Ministerio de Minería y Metalurgia.  
C.c.: Dirección Ejecutiva SERGEOMIN  
C.c.: Autoridad Sumariante  
C.c.: Archivo UAI

  
Lic. Aud. Areli Judith Davila Chapana  
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CAU/P N° 5578 - CAUB N° 14981  
SERGEOMIN

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"